

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 20 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSESION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.701.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Abla.—D. J. C.—Pagada su suscripcion hasta fin de Setiembre.
Garrucha.—D. P. G.—Id. su id. id. id.
Lorca.—D. S. D.—Id. su id. id. id.
Lorca.—D. R. F. R.—Id. su id. id. id.
Madrid.—D. M. R. M.—Id. su id. id. id.
Madrid.—D. R. L. F.—Id. su id. id. id.
Madrid.—D. M. E.—Id. su id. id. id.
Madrid.—D. F. C.—Id. su id. id. id.

Minerales de cobre.

Se compran à ley de ensayo y à precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse à D. Pedro Tegedor Cálcia, calle del Cid número 3, Almería.

1-15

El porvenir de los fusionistas.

Los liberales dinásticos, que siguen hasta cierto punto las aspiraciones del Sr. Sagasta, van á dejar atrás, en punto á candidez, á los tradicionales progresistas que en 1865 ofrecían aún sembrar de flores el camino de Isabel II con tal de que les diesen el poder de que hacia once años no disfrutaban—y que no les dieron.

Es ley de todas las instituciones autoritarias apoyarse preferentemente, para su marcha y su arraigo, en los elementos conservadores que responden mejor que los avanzados á sus condiciones históricas, á su naturaleza y á sus tendencias. Los liberales monárquicos alcanzan alguna que otra vez el poder, mas por lo general, de tarde en tarde y para poco tiempo. Durante el reinado de Isabel II gobernaron veintinueve años los conservadores y tan sólo seis años los progresistas. La union liberal, formada con el propósito de suplir á los elementos monárquicos avanzados, suavizando sus radicalismos, no consiguió gobernar sino cinco años, y nadie ignora la actitud que hubo de adoptar al fin. Los principales autores de la revolucion de 1868, fueron los unionistas.

Lo que sucedió durante el reinado de Isabel II, respecto al turno de los partidos, es aplicable á todas las monarquías. Representantes del orden, más que del progreso, dan naturalmente la preferencia á los elementos que invocan la estabilidad y sólo de tarde en tarde adoptan la tendencia innovadora. Aun así, como en poco tiempo pueden hacerse muchas reformas, pronto son llamados al poder los conservadores para aplicarlas y consolidarlas, tarea que, naturalmente, exige mucho más tiempo. De aquí el hecho, perfectamente explicable dentro de este orden de ideas, de que los partidos conservadores estén casi siempre al frente de los destinos públicos.

Nosotros, espectadores imparciales de la lucha que por el poder entablan canovistas y sagastinos y que somos tan irreconciliables con los primeros como con los segundos, no

podemos menos de considerar con risa y con lástima, las esperanzas de los últimos. Por su representacion política, por su filiacion liberal con asomos de democrática, se alejan fatalmente del poder. No negamos que lleguen á obtenerle, pero no de otro modo ni en otras condiciones que aquellos progresistas de quienes descienden y se derivan.

Desde que se inició la restauracion han pasado once años. Los conservadores han gobernado hasta hoy ocho años; los liberales no han llegado á gobernar tres. Sentadas las mismas premisas se deducirán siempre iguales consecuencias.

Sueñan hoy los fusionistas con la caída inmediata de los conservadores. A nuestro juicio, están en un error que apreciarán más bien que con reflexiones y advertencias *á priori*, con el transcurso del tiempo, gran maestro de verdades. Los impacientes y desdichados sagastinos que, según un diario de su comunión, necesitan esterar la casa y comprar abrigos á los niños, y hacer frente á la crisis económica del invierno, harán bien en proveerse de resignacion, en devorar sus sufrimientos y en aplazar para otro invierno sus esperanzas.

Para el 27 de Diciembre piensa el Sr. Cánovas convocar las Cortes. Los fusionistas dudan de que lleguen á abrirse, nosotros creemos que se abrirán y más aún, que el Sr. Romero, pese á todos los Torenos y Silvelas imaginables, se sentará en la Presidencia.

Fácil es, sin pretender sentar plaza de profeta, asegurar lo que desde entonces sucederá. El Senado, bajo la presidencia de Puñonrostro, inaugurará las discusiones sobre la política del Gobierno durante el interregno parlamentario, mientras el Congreso discute el proyecto de Código del Silvela *cadet* ú otras cosas de poca entidad y escaso entretenimiento. Allá para fines de Enero el Senado habrá resuelto, por gran mayoría, que el Gobierno tiene razón en todo, y pasará la discusion al Congreso. Tendremos verdadera lluvia de discursos é interpelaciones; Sagasta, Márτος, Castelar, Labra, Canalejas, Moret, Portuondo, Albareda, León y Castillo, Gullón, Gonzalez, Montero Rios, Alonso Martinez, todos los oradores ó aspirantes á oradores de las minorías dirán, cada cual á su modo y con mayor ó menor elocuencia, que el Gobierno lo ha hecho muy mal y que debe retirarse; á que todos los ministros y todos los diputados de la mayoría, unos con discursos, otros con malas razones y los restantes con sus votos, replicarán que el Gobierno lo ha hecho admirablemente bien y que debe continuar en el poder para honra y gloria de la patria, etc. Allá, bien entrando el verano de 1886, se llegará á la votacion definitiva y quedaremos, por gran mayoría de votos, en que, en efecto, los conservadores lo han hecho inmejorablemente.

Vendrá en seguida la clausura de las Cortes, y acaso se comente en la prensa, por algunos días, como acon-

tecimiento de sensacion alguna frase de Sagasta ó alguna reticencia de Márτος. Ya para entonces los fusionistas habrán llegado al colmo de su desesperacion. Sus diarios más prudentes acudirán á toda clase de augurios fúnebres y de insinuaciones amenazadoras, se entregarán al pesimismo y harán reir grandemente al país y á los conservadores. Estos, por su parte, harán patente en sus periódicos la falta de paciencia de los liberales; los llamarán, en buenas palabras, hambrones é insubordinados, y sacarán partido de sus extremos angustiosos. La Noche Buena de 1886 la pasarán en el poder los conservadores.

¿Y cómo nó? Las Cortes habrán aprobado su gestion política, financiera y diplomática, á pesar de los montones de discursos acumulados en su contra, y que solo algunos inocentes seguirán con interés. Acaso—y no es poco suponer—se modifique el Gobierno en Junio de 1886 con la salida de Pidal, Tejada y Cos-Gayón, pasando Villaverde á Hacienda y ocupando las vacantes algunos húsares de merecimientos. Con este parche vivirá el Gobierno unos meses mas, y solo allá para 1887, cuando Sagasta no pueda contener la desbandada en su campo y se aproxime una catástrofe cómica fusionista, dejarán los conservadores el poder, ó por habérseles negado la convocatoria de Cortes, ó por otra causa cualquiera de las muchas que pueden determinar una crisis. Entonces será cuando suba Sagasta, si aún vive, lo que celebraremos, y no tendrá mal trabajo si ha de encontrar un *modus vivendi* para conllevar y concertar las mil aspiraciones y las mil ambiciones que desgarran su partido la aglomeracion de fraccioncillas que *nominalmente* dirige.

Crear y esperar esto, es lo práctico. Esperar otra cosa es, créanlo los fusionistas, ilusorio, primitivo, cándido, y en resú nen, progresista.

No oficiamos de profetas. Claro es, pues, que podrian ocurrir otros cambios en la política durante ese transcurso de tiempo. Pero esos cambios no serian favorables á los fusionistas. Estos, enfádense ó no, apenas llegarán á ocupar el poder en la proporción de un trimestre por cada año de los conservadores.

Un remedio se ofrece á los fusionistas para mitigar sus amarguras. Tener muchísima resignacion y muchísima mansedumbre, virtudes que recomiendan el catecismo y que si no hacen ganar el poder pueden contribuir á que se gane el cielo.

Segun vemos en nuestro colega *El Minero de Almagrera* el representante de la *Compañía Minera de la Provincia de Almería* ha comunicado oficialmente al Presidente de la Union Desaguadora que las considerables pérdidas que viene sufriendo dicha compañía por la renuncia al pago de varias minas, algunas de ellas contratadas de antemano, motivan las órde-

nes que se le han comunicado para suspender el desagüe.

El Presidente de la *Union Desaguadora* desplegando una actividad que está al nivel de las circunstancias, inmediatamente ha dirigido la siguiente circular á todos los presidentes de las sociedades mineras adheridas al Desagüe, y á muchas personas importantes que tienen interés en el distrito minero, para que se proceda de conformidad con la ley de los contratos vigentes y se adopten cuantas disposiciones conduzcan á remover los obstáculos que se oponen á la continuation del Desagüe y á crear una situacion estable y de carácter permanente que no este espuesta á sufrir las contrariedades con que se lucha.

«Sr. Presidente de la Sociedad Especial Minera....»

»Cuevas 12 Noviembre 1885.»

«Muy Sr. mio: Con honda pena transcribo á continuacion la carta que he recibido del Sr. Representante de la Compañía minera de la Provincia de Almería, que dice así:

«Inútil me parece encarecer á V. la gravedad de este documento y las críticas circunstancias en que su contenido coloca á la industria minera de Sierra Almagrera.

»Previsto el caso en los artículos 12, 13 y 14 del contrato firmado por la indicada Compañía y las Sociedades mineras, he de merecer de la que dignamente preside, sirva nombrar el individuo de su seno que haya de concurrir á la reunion, que debe procurarse celebre cuanto antes de todos ellos, para nombrar de entre los mismos el individuo que la ha de representar en la comision de que hablan los artículos citados á las sociedades cuyo domicilio está en esa.

»Ruegole acoja esta comunicacion con su natural benevolencia y que convencido de la gravedad de las circunstancias, despliegue toda su actividad y patriótico amor á la industria para que con la brevedad mayor posible puedan salvarse los intereses del país y de la industria, comprometidos en alto grado.

«Reciba V. el testimonio de la mas alta consideracion con que es de V. afino. S. S. Q. B. S. M., El Presidente de la Union Desaguadora, Antonio Bernabé y Lentisco.

Ha llegado el momento de hacer esfuerzos supremos que revelen los sentimientos de cada uno en favor del país y de la industria minera, de quien depende su prosperidad y su importancia. Son épocas de obrar con actividad, pero con discrecion y prudencia. Se trata de cuestiones sumamente conocidas y cuyas soluciones pocas habrá que las ignoren y es preciso afrontarlas con inteligencia y exentos de preocupaciones que entorpecen y dilatan lo que constituye la salvacion del distrito y el porvenir de muchas familias é importantes poblaciones.

Carolinias.

Al fin parece llegó la nota del Vaticano en que Su Santidad Leon XIII consigna su opinion sobre el asunto de las Carolinas.

Los ministeriales y los periódicos que defienden la política del Gobierno, afirman que la publicacion de este documento se hará en esta semana y que en la conferencia celebrada ayer por el conde de Solms con el Sr. Elduayen, quedaron arreglados los últimos detalles y perfiles.

Pero si en estos detalles se muestran los ministeriales bien explicitos guardan en cambio absoluta reserva sobre puntos importantísimos, cuales son los extremos que abraza la opinion emitida por el Sumo Pontífice, y hasta dónde alcanzan las concesiones hechas por España al Gobierno alemán.

No es extraño, pues, que debido á estas reservas circulen determinados rumores, á creer los que, en la nota pontificia no se mencionan para nada las islas Marshall y Gilbert, limitándose Su Santidad á creer que á España corresponde la soberanía de los grupos formados por las Carolinas y Palaos. Tampoco se habla de los compromisos que segun cuentan ha contraído el Gobierno español en la negociacion directa sobre prórroga del tratado de comercio entre Alemania y España, cuando es cosa poco menos que sabida de un modo cierto que estos compromisos figuran como principalísima parte de la transaccion ó arreglo.

Guerra en Oriente.

Las comunicaciones telegráficas con el teatro de la guerra se han puesto muy difíciles, al decir de la Agencia Fabra.

No se ha recibido ningun nuevo despacho sobre las operaciones militares con noticias posteriores á las telegrafiadas ayer tarde.

De los partes recibidos durante la noche última, se deduce que el Gobierno búlgaro, al ver los progresos de los serbios, y considerando Sofía amenazada por éstos, apremia á la sublime Puerta para que intervenga en la cuestion.

Habiendo telegrafiado el príncipe Alejandro á Constantinopla que iba á combatir á los serbios, para defender la integridad del imperio otomano, y no habiendo obtenido todavía contestacion ayer, el ministro búlgaro Sr. Tzanoff dirigió un despacho á la Puerta pidiendo con urgencia una respuesta.

En el despacho añadía que la Bulgaria, en su calidad de feudataria del sultan, y por lo tanto no pudiendo mantener relaciones diplomáticas con los demás Estados, se hallaba en la imposibilidad, segun el tratado de Berlin, de tratar con el enemigo.

Segun despacho de Constantinopla de esta madrugada, la Puerta va á contestar á esto, si no lo ha hecho ya, que el príncipe Alejandro fué el primero en violar el tratado de Berlin, lo cual ha sido causa de la agresion de los serbios, alentados por aquella violacion.

Entretanto, las potencias hacen grandes esfuerzos para circunscribir el conflicto y obtener una suspension de hostilidades mientras se reúne la conferencia y toma algun acuerdo.

El jueves próximo volverá esta á reunirse, y hay esperanzas de que se llegue á alguna solucion transitoria, ínterin, se discuta un acuerdo defini-

tivo, para lo cual no sería extraño que se convocase un congreso europeo, como piden algunos periódicos ingleses de esta mañana.

* *

Los despachos de Belgrado corroboran la victoria obtenida hoy por los serbios en Dragoman, arrojando á los búlgaros de aquellos desfiladeros y obligándoles á replegarse á la segunda linea.

Se cree que á pesar de la actividad de los búlgaros en cubrir á Sofía con todas las fuerzas disponibles, incluso las milicias, dicha ciudad caerá muy en breve en poder del ejército serbio.

El cuerpo de ejército llamado del Timok por haberse formado en las orillas de este rio, que se ha apoderado de Adlie, se encuentra muy cerca de Widin.

Su principal misión al parecer, es operar una diversion, pues el sitio de dicha plaza, que cuenta con considerables elementos de defensa, requiere mucho tiempo numerosas fuerzas.

LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD.

(Conclusion.)

No de otro modo se procedió en los primeros siglos de la Iglesia. Porque las costumbres y aficiones de los gentiles se apartaban muchísimo de las aficiones y costumbres evangélicas; y era de ver cómo los cristianos, incorruptos en medio de la superstición y siempre semejantes á sí mismos, se ayudaban animosamente donde quiera que se les presentase ocasion de ello. Los fieles, sirviendo de ejemplo á los príncipes, y obedientes en cuanto fuese lícito al imperio de las leyes, irradiaban por todas partes un admirable esplendor de santidad; procuraban ser útiles á los hermanos, llamar á los demás á la sabiduría de Cristo, y dispuestos á retirarse de su puesto y á morir valerosamente de no poder conservar, sin menoscabo de su virtud, los honores, la magistratura ó el poder.

Verdaderamente es preciso en estos tiempos renovar estos ejemplos de los antepasados. Ante todo, es ciertamente necesario que los católicos que sean dignos de este nombre, sean y se conozcan como hijos amantísimos de la Iglesia deshechen sin demora aquellas cosas que no puedan sostenerse con alabanza: usen de las leyes de los pueblos, cuando puedan hacerse honestamente en la defensa de la verdad y la justicia, trabajen para que la libertad de obrar no traspase la barrera establecida por la ley de la naturaleza y la de Dios; para que toda república se amolde á aquella semejanza y forma cristiana que hemos expuesto. No se puede cómodamente establecer una sola y cierta manera de alcanzar estas cosas, debiendo adaptarse la conducta á cada país y tiempo, que se diferencian mucho entre sí. No obstante, se ha de conservar, en primer lugar, la conformidad de voluntades, y se debe buscar la semejanza de procedimientos. Y se conseguirán muy bien ambas cosas si cada uno considera las prescripciones de la Sede Apostólica como ley de la vida, y obedece á los obispos, á quienes el Espíritu Santo colocó para regir la Iglesia de Dios.

Ciertamente, la defensa del nombre católico pide por necesidad que en la profesión de las doctrinas que enseña la Iglesia sea uno el parecer de todos, y en esta parte hay que precaverse para que nadie asienta de ningun modo á las falsas opiniones ó las resista con mayor blandura que la que consenta la verdad. De las cosas que son opinables será lícito disputar con moderacion y deseo de hallar la verdad, y sin hacer uso de sospechas injuriosas ni de acriminaciones.

Por cuya razon, á fin de que no se rompa la union de los ánimos por la temeridad en acriminar, sepan todos: que la integridad de la profesion católica de ninguna manera puede hermanarse con las opiniones que se acercan al *naturalismo* ó *racionismo*, cuyo propósito es arrancar de raíz las instituciones cristianas y establecer en la sociedad el principado del hombre, prescindiendo de Dios.

Igualmente no es lícito seguir privadamente una manera de obrar y otra públi-

camente, á saber, de manera que la autoridad de la Iglesia se acepte en la vida privada y sea desechada en la pública. Porque esto sería unir lo honesto y lo torpe y poner al hombre en lucha consigo mismo, cuando, por el contrario, debe ser siempre consecuente consigo mismo y no apartarse de la virtud cristiana en cosa alguna ni en ningun género de vida.

Sobre los diversos criterios en política.

Pero si se pregunta acerca de las formas puramente políticas, acerca del mejor género de república, acerca del modo de gobernar de una ú otra manera las ciudades, ciertamente en estas cosas puede haber honesta discrepancia. La justicia no consiente se atribuya á vicio el diverso parecer en las cosas que hemos dicho, para aquellos cuya piedad es, por otra parte, conocida, y cuyo ánimo está dispuesto á recibir obedientemente los decretos de la Sede Apostólica; y es mucho mayor la injuria, si se los acrimina de haber violado ó hecho sospechosos en la fé católica, como lamentamos haberse hecho mas de una vez.

Y observen completamente este precepto los escritores, y muy principalmente los periodistas.

En esta contienda de cosas importantísimas no debe dejarse lugar á disputas intestinas ó á aficiones de partidas, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben procurar todos el propósito comun de conservar la religion y la república.

Si alguna discordia, pues, habia antes, es preciso pulverizarla con cierto olvido voluntario; si se ha hecho algo temerario, si ha habido injuria, quienes quiera que sean los culpables, debe compensar con una caridad mútua y repararlo con cierto distinguido obsequio de todos á la Sede Apostólica.

Por este camino conseguirán los católicos dos cosas importantísimas: una, el prestar ayuda á la Iglesia para la conservacion y propacion de la sabiduría cristiana: otra, hacer un grandísimo beneficio á la sociedad civil, cuya salud peligró muchísimo á causa de las malas doctrinas y pasiones.

Ciertamente, venerables hermanos, á todas las naciones del orbe católico hemos tenido que dar estas enseñanzas sobre la constitucion cristiana de las ciudades y los deberes de cada ciudadano.

Mas es preciso implorar con grandísimas súplicas el auxilio celestial, y debemos rogar á Dios para que estas cosas, que deseamos y anhelamos para gloria suya y salud comun del género humano, las conduzca á los deseados fines. El mismo, de quien es el iluminar los entendimientos de los hombres y mover las voluntades. Como auspicio de los beneficios divinos y testimonio de nuestra benevolencia paternal, damos amantísimamente en el Señor la bendicion apostólica á vosotros, venerables hermanos, y al clero y á todo el pueblo encomendado á vuestra fé y vigilancia.

Dada en Roma en San Pedro en el día primero de Noviembre del año mil ochocientos ochenta y cinco.

Leon XIII, Papa.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del día 17 contiene los siguientes reales decretos:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Pedro Grande y Rueda, magistrado electo de la audiencia de Valladolid; D. Angel María Vela, de la misma audiencia; D. Antonio Roda, de la de Barcelona, y D. Andrés Aragonese, de la de lo criminal de Sigüenza.

—Otros trasladando á Valladolid á D. José María Patiño y D. Manuel Aragonese Gil, magistrados de la Coruña; á Barcelona, á D. Fernando Ruiz y Ruiz que servia en la de Granada; á esta vacante, á D. José Gonzalez Perez, de la de Cáceres; á la audiencia de lo criminal de Lorca, á don Joaquin Piquer, electo de Osuna.

—Otro nombrando para la vacante de Sigüenza, á D. José de la Torre y Collado, vacante.

Ultramar.—Real decreto concediendo á don Antonio Manuel Spingael, natural de Bélgica y residente en las islas Filipinas, la nacionalidad española de cuarta clase.

Guerra.—Real orden dandon nuevamente de alta en la Guardia civil al teniente D. Juan Penado de Leon.

Gobernacion.—Real orden autorizando á los ayuntamientos de Benifayó, de Vall y Futura, refundidos en uno solo, el nombre de Villa de la Union.

GACETILLAS.

Sr. Gobernador.—Dice *El Minero de Almagrera*, periódico de Cuevas, refiriéndose á una gacetilla nuestra, que son tan precarias las circunstancias que aquella ciudad atraviesa á causa de la prostracion de la industria minera que es ilusorio el proyecto atribuido á aquel Municipio de costear la traslacion allí del Instituto de segunda enseñanza.

Deplorable hubiera sido que ese establecimiento hubiese desaparecido de la capital, pero, al fin, no se sufría la vergüenza de que toda España se enterase que la Diputacion de Almería no puede sufragar el gasto de 16.000 reales mensuales que cuesta el mantenimiento del Instituto, pero la única esperanza que restaba desaparece con las declaraciones de *El Minero de Almagrera* y es preciso que nos resignemos á presenciar con la impasibilidad de un estóico la clausura del primer establecimiento de enseñanza de la provincia.

Como la Contaduria de esta Diputacion no cumple con ninguno de los preceptos de la ley de contabilidad de 20 de Setiembre de 1865 ni nadie se cuida de que los cumpla, ignoramos si las demás clases que dependen del presupuesto provincial se hallan tan atrasadas en el pago de sus haberes como lo están los Catedráticos del Instituto, los peones camineros y las amas de cria, médicos y enfermeros del Hospita; pero sería muy conveniente que el Sr. Gobernador emancipándose de los Mafistófeles políticos que le acosan, le asedian y le rodean, fijase su atencion en la anarquía financiera que reina en la Diputacion y regularizase su marcha administrativa disponiendo que se publicasen las cuentas generales de ingresos y gastos de los años últimos, el presupuesto del vigente ejercicio, las distribuciones mensuales de fondos, los estados trimestrales del movimiento de fondos, la lista de los ingresos que durante el mismo periodo hagan los pueblos y todos los demás documentos que se encaminen á que los contribuyentes sepan y conozcan la inversion de las cantidades que satisfacen para el sostenimiento de una corporacion que nada hace para el bienestar de esos pueblos, sino aumentar destinos inútiles para favorecer á unos cuantos señoritos y tener en el mas punible olvido atenciones sagradas, tolerando que ciertos Ayuntamientos se burlen de sus órdenes y de sus comisionados de apremio, mientras que á los Municipios de las localidades pequeñas les aprieta el cordel hasta estrangularlos.

Tienda-Asilo.—Además de la subvencion mensual concedida por la Corporacion provincial de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, el Ayuntamiento, en su sesion del lunes ha venido tambien en ayuda de esta obra meritoria autorizando á su comité para que del punto mas inmediato y por medio de cañerías puedan surtir á la Tienda-Asilo de todo el agua que reclame sus necesidades, ofreciendo además una subvencion, ó compra de cierta cantidad mensual de bonos, el día en que den principio los trabajos de este centro de grandes recursos para la vida de muchas clases de nuestra sociedad.

Reciban nuestros plácemes la Diputacion provincial y el Municipio, y el reconocimiento que por nuestro conducto les envian los individuos del Comité organizador de la Tienda Asilo.

Se esperan algunas importantes concesiones de las casas de los Sres. Eugenio Lebon y Compañía, propietarios de la fábrica del gas, Sres. Vinuesa, Segovia, Cuadra y Compañía, Compañía Hispano Francesa, y de los señores arrendatarios de los consumos de esta poblacion.

Esto obra necesita del concurso de todos los hombres, de todas las empresas y sociedades que, llevando por pequeño que sea, un grano de arena ha de formarse el gran edificio en que hoy se cifran ya grandes y consoladoras esperanzas.

Ayer amaneció lloviendo y los labradores tenían todos cara de Pascua, porque la verdad es que el agua estaba ya haciendo falta para las operaciones agrícolas.

Nosotros, como en cuanto caen cuatro gotas, nos quedamos sin recibir el correo general, nos temimos que ayer nos ocurriese lo de siempre, pero ó no ha llovido por la cuenca del Almanzora ó si se ha verificado habrá sido despues de pasar el coche del correo y bien puede afirmarse que si las lluvias siguen se reproducirá el caso de estar incomunicados con el resto de España cuatro días.

Sr. Lachambre ¿no habia un proyecto de colocar un aparato en ambas márgenes del rio, para pasar la balija de la correspondencia?

Quisiéramos que con su habitual celo agitará V. este asunto para que este invierno no suceda lo que los anteriores.

Buen pensamiento.—Reunir dentro de un mismo edificio al Centro Mercantil y al Ateneo, es la gran idea que va haciendo ya buen camino en esta capital, gracias á los buenos oficios de algunos sócios entusiastas de estos dos centros importantes de la poblacion. Segun las últimas versiones ni el mas leve obstáculo se opona

oy á la fusion de ambas sociedades, que ha de dar vida exuberante al Ateneo de Almería, ensanchando á la vez la esfera de accion del Centro Mercantil, quedando, como se nos indica, la parte económica á cargo del segundo y las comisiones que constituyen el principal organismo del primero desempeñadas por los individuos que hoy la componen.

Nuestro apreciable amigo y paisano D. Pedro Jover y Tovar ha sido nombrado gentil hombre de Cámara y ha pasado á prestar sus servicios en la Secretaría del Sr. Duque de Montpensier.

Mucho nos alegramos de los adelantos que hace en su carrera uno de los jóvenes mas instruidos y de mas brillantes cualidades de esta ciudad.

Carreteras.—En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno de Provincia ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para conservacion en 1885-86 de la carretera de tercer orden de Baza á Huércal-Overa, en la provincia de Almería, por el tipo de siete mil setecientas diez pesetas diez y siete céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para conservacion en 1885-86 de la carretera de segundo orden de Puerto-Lumbreras á Almería, primera seccion, en esta provincia, por el tipo de treinta y nueve mil setenta y dos pesetas veintiocho céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para conservacion en 1885-86 de la carretera de segundo orden de Puerto-Lumbreras á Almería, segunda seccion, en esta provincia, por el tipo de cinco mil seiscientos treinta y cinco pesetas cuarenta y dos céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para conservacion en 1885-86 de la carretera de tercer orden de Ugijar á Adra en esta provincia, por el tipo de treinta y seis mil ciento veinte y seis pesetas diez y siete céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata.

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para conservacion en 1885-86 de la carretera de segundo orden de Málaga á Almería, en esta provincia, por el tipo de veinte y tres mil trescientas diez y seis pesetas veinte y cinco céntimos á que asciende el presupuesto de contrata.

Las subastas se celebrarán en los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1882, en este Gobierno de provincia hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento los presupuestos y pliegos de condiciones que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel del sello 11°. La cantidad que precisamente hade consignarse como garantía para tomar parte en la subasta, sera el uno por ciento del presupuesto. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haber lo realizado del modo que previene la referida Instruccion.

Enlace.—Muy en breve se verificará el del Teniente de la Guardia Civil de Berja D. Miguel Gimenez Lopez con una bella señorita de aquella poblacion.

Tomándola del «Imparcial», publican varios periódicos la noticia de que por virtud del estudio que en la fiscalía del Supremo se está haciendo de algunas causas concluidas, serán procesadas varias Audiencias territoriales y de lo Criminal por defectos y faltas que al parecer se han cometido.

No se ha querido esperar á que la querrela se deduzca, se admita por la Sala correspondiente y se declaren procesados á los magistrados presuntos culpables, sino que antes de que ocurra alguna de estas tres cosas, vienen á darse como cuasi seguras todas ellas é impremeditadamente quizás viene á producirse así un escándalo realmente grave, por que se ataca la respetabilidad de los funcionarios del poder judicial á quienes virtualmente se imputan hechos constitutivos de delito ó atrayendo sobe aquellos cuando meno, la duda de su justificacion, ciencia é imparcialidad é hiriendo sostayadamente á toda una institucion sin la que es imposible sociedad alguna.

No negaremos que los magistrados, lo mismo de territoriales que de Audiencias de lo criminal, se equivoquen pagando así el tributo propio de la imperfeccion humana, pero casi puede sostenerse que el error será

de entendimiento pero no de voluntad, salva alguna escepcion, como viene comprobándose en nuestros anales jurídicos, más no por ello es ni podrá ser jamás licito, justo y hasta permitido, que antes de que se halla pensado instruir quizás las actuaciones que pongan en claro el delito se den ya las mismas como cosa hecha ó próxima, mejor dicho, á realizarse, contribuyendo así á que los hombres de poco sexo crean y divulguen, comentando la noticia, que en las Audiencias se albergan hombres ignorantes ó criminales. Léanse los sueltos á un litigante temerario é inconveniente que perdió el pleito hasta en el Supremo, ó al ladron que ha sido condenado á cadena por robo y escúchese despues á uno y al otro.

El notable juriconsulto señor Alonso Martiánez, al establecer el jurado de derecho implantando con ello en este desventurado pais una mejora de la que venian gozando otras naciones más afortunadas que la nuestra, no pudo ni imaginar siquiera que entregaba la honra, la libertad, la hacienda y la vida á hombres de cuya rectitud se habia de dudar algun dia.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tan renombrado *Caldó Cibils*, porque además de ser la mejor, más nutritiva y más agradable de las bebidas no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago; sino que muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que mas tarde se le deben dar.

El guardia municipal Antonio Expósito intervino en una cuestion que sostenian dos jóvenes en las inmediaciones del teatro de Novedades evitando que aquellos llegasen á las manos é hiciesen uso de las armas.

Es recomendable el celo de dicho guardia por el cumplimiento de sus deberes.

Cese.—Se ha presentado en esta redaccion Pablo Alvarez Roman y nos ha manifestado que hagamos constar en las columnas de nuestro diario, que presenta su cese como empleado de Puertas á su gefe correspondiente.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun rjase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea en ternamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una accion preparativa,

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, laud Joven Filomena.
De Salobreña, id. América.
De Orán, id. Purísima Concepcion.
De G. jon, vapor Valdés.
De Cartagena, id. Itálica.
De Dénia, laud Joven Perico.

DESPACHADOS.

Para Alicante, laud América.
Para Orán, id. Joven Filomena.
Para Málaga, vapor Valdés.
Para Id., id. Itálica.

VENTA DE LIBROS

en la calle de Zaragoza frente al núm. 9.

Los Dioses de Grecia y Roma, 2 volúmenes, 300 reales. Las supersticiones de la humanidad, 2 id. 250 id. La civilizacion, 3 id. 300 id. Telescopio moderno, 2 id. 200 id. Las maravillas de la naturaleza, 4 idem 100 id. Procesos célebres de todos los paises, 2 id. 100 id. Sainetes de D. Ramon de la Cruz, 1 id. 30 id. Historia Universal (Cantú), 4 id. 200 id. El mundo por dentro, 4 id. 80 id. Museo epigramático, 1 id. 50 id. Biblioteca universal, 8 id. 30 id. La envidia, 2 id. 30 id. La perdida de la mujer 2 id. 30 id. Amores célebres, 3 idem 200 id. Los hijos de la fé, 2 id. 30 id. Bandidos célebres españoles, 2 id. 40 id. Escritores almerienses, 1 id. 6 id. El palacio del duende, 1 id. 10 id. Nana (Zola), 2 id. 8 id. El Administrador de la baronesa, 1 id. 6 id. Las travesuras de Frasquita, 1 id. 4 id. El rigor de las desdichas, 1 id. 4 id. Un racimo de grosella, 1 id. 4 id. La casa blanca y la investigacion de lo absoluto 1 id 6 id. La mujer, el marido y el amante, 1 id. 4 id. Los hijos de la desposada, 1 id. 4 id. Una mujer de tres caras, 1 id. 4 id. La sociedad de la trufa, 1 id. 4 id. El cornudo, 1 id. 4 id. Gustavo el calavera y la joven de tres enaguas, 1 id. 6 id. Cosas del mundo, 1 id. 3 id. Sonrisas y lágrimas, 1 id. 5 id. Magnetismo y espiritismo, 1 id. 6 id. Dos jóvenes recién casados (Balzac), 1 id. 4 id. Dramas de Calderon, 1 id. 4 id. Pasarse de listo, 1 id. 6 id. Galas del ingenio, 1 id. 4 id. El doctor privado, 1 id. 3 id. Diagnóstico médico, 1 id. 10 id. Anatomía descriptiva, 2 id. 80 id. Patología general, 1 id. 80 idem Enfermedades de mujeres, 1 id. 90 id. Patología quirúrgica, 3 id. 110 id. Tratado de partos, 2 id. 100 id. Tratado de sífilis, 1 id. 60 id. Medicina operatoria, 2 id. 200 idem.

NOTA.—Todas estas obras se hallan perfectamente encuadernadas y en el mejor estado de conservacion.

OTRA.—Al que le convenga quedarse con todos ellos se le hará una notable rebaja en los precios.

OTRA.—No se rebaja nada de los precios marcados, tomando obras sueltas.

Reloj.

La persona que haya perdido un reloj, puede avistarse con Juan de M ras Rodriguez, puesto de patatas en la Plaza, quien dando las señas lo entregará.

ROCHFORD

GASTA BOTITOS DE 3 SUELAS DE 9 PTAS.

Madama Michel

GASTA BOTITOS CHAGRIN DE 6 PESETAS 50.

Dichos personajes estuvieron en el penal de Numea cuatro años, y no gastaron otro calzado que fué comprado en el popular Almacén de Efectos Navales que vende mas barato que nadie. 5 8

Ya llegó.

La rica manteca de Hamburgo, marca *Esbensen*, que tanto gustó el año pasado y la superior Asturiana. Chorizos legítimos de Gaudelario.—Jimones magros de Siron.—Quejos de bota con y sin vejiga.—Pasas malagueñas; y un estenso surtido en garbanos, arroz, azúcares, chocolates de la Comunal, pastas Catalanas, etc. etc. y *anis Jokey*.

4, Príncipe, 4. 4-8

Anuncio.

Se dá á partido la mina «San Juan Nepomuceno» sita en la loma alta, término de Dalas. Para condiciones, vease su dueño D. José María Escobano Perez, calle de Rillo, en Murcia. 6-10

Consulta Médica General

y gabinete especial de curaciones, para enfermedades de los ojos y de la matriz, bajo la direccion del profesor D. Enrique Paniagua.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, meno los dias festivos, calle de Gerona, núm. 13. Almería.

Nota.—Visita á domicilio á quien lo solicite. 5-8

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

Aviso.

LA RICA Y FRESCA MANTECA de Hamburgo, marca *Kiel*, se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete. Tambien hay de Astúria, ó sea del Reino.

A los mineros.

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinanitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olotaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmás.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Amadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



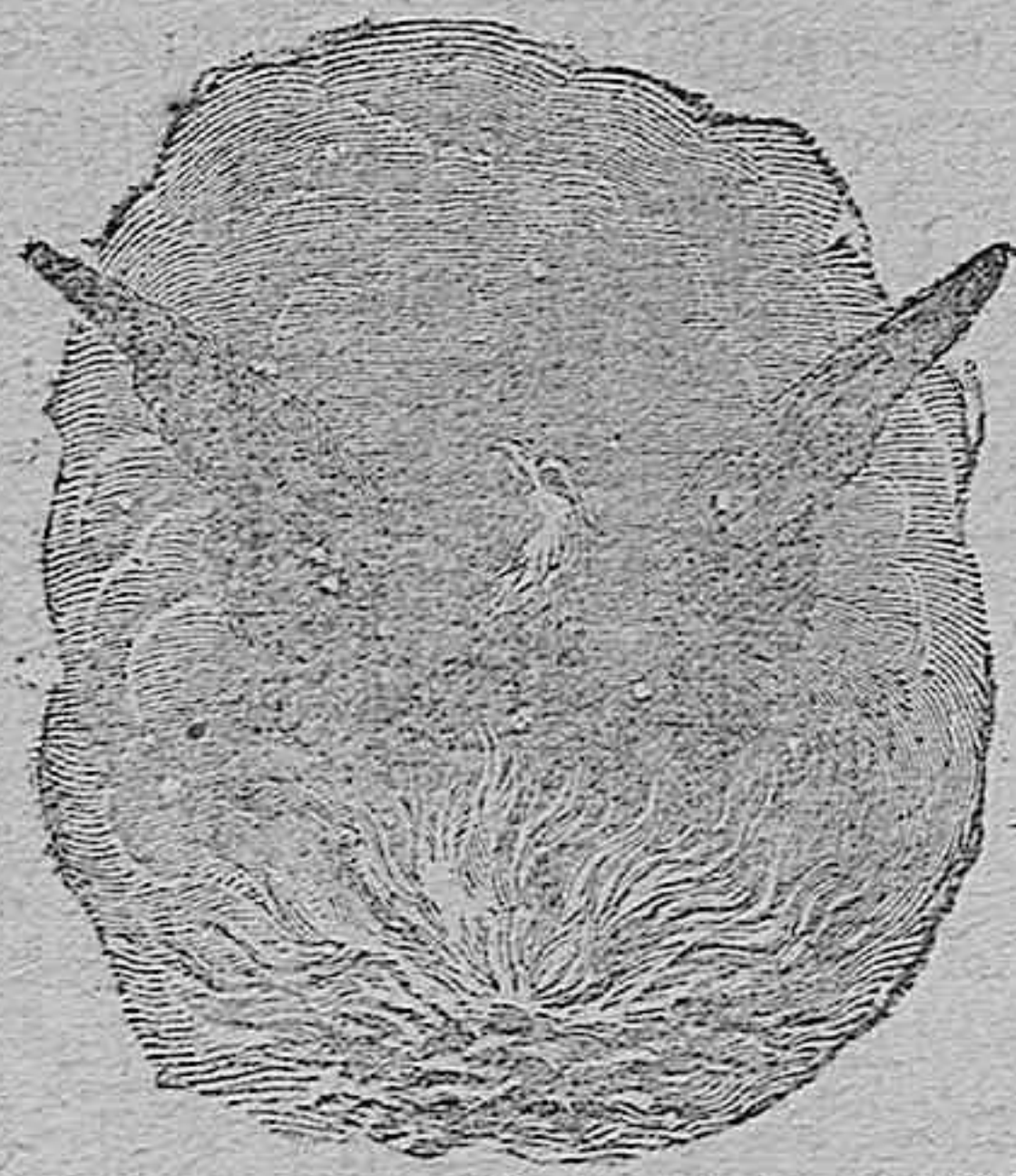
El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, si no los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

y el nombre **CHRISTOFLE** con toda sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrage, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibadi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de e posa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la *Compañía fabrica Singer* acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corco an.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legitimos gantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriti la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambes todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros articulos propios para la estacion presente.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor **Vera-Cruz** saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signature *Nicolas Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Almería D. J. Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.